

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 10411/20c

DESPACHO COMISION 27/8/20

ORDEN DEL DIA: 03/9/20



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 10411/20 C Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN presentado por los Ediles Olmedo y Martelli, solicitando al DEM a desarrollar el proyecto para la remodelación y puesta en valor de la Plaza de las Madres. (Pasa a comisión de Obras y Servicios Públicos).

SANCIONADO 5-0

1142 -
SESION DEL

27/03
DE

2020.



CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

Av. Santa Fe 1520 C1127 Funes - (0341) 491 2575
Mail: funesconcejo@hotmail.com - www.funesconcejo.gub.ar



... Expte. 10411/20 C - AS 1148/20

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Minuta Comunicación

PROYECTO DE REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PLAZA DE LAS MADRES

VISTO:

La necesidad de contar con espacios públicos acordes para el disfrute y la recreación de los ciudadanos Funenses.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Plaza de las Madres se encuentra ubicada en el corazón del casco céntrico de la ciudad.

Que, por su cercanía a Clubes y Escuelas, la hace una gran atracción para chicos y adolescentes.

Que, los espacios públicos deben ser revalorizados y mantenidos con el objetivo de que puedan ser utilizados.

Que, Funes es una ciudad pensada para la vida al aire libre y la recreación en espacios verdes.

Por todo lo expuesto, se sanciona la

MINUTA DE COMUNICACION N° 1296/20

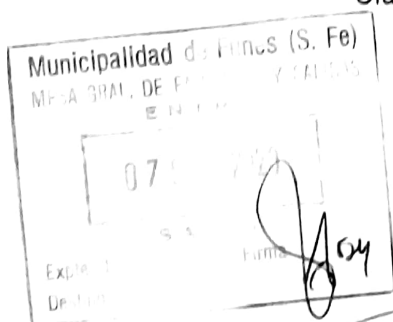
ARTÍCULO 1º.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar un proyecto integral para la remodelación y puesta en valor de la Plaza de las Madres, ubicada en calle Gral. Paz y Elorza de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a enviar copia al Concejo Municipal del proyecto desarrollado para revalorizar la mencionada Plaza, el cual deberá contar con nuevos juegos, espacios de recreación, mobiliario urbano, acceso a agua potable, y demás accesorios considerados.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a enviar copia del presupuesto estimado que demandara dicha obra, para que el Concejo Municipal de Funes aplique fondos provenientes de la Ordenanza 1213/19.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVESE.-

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 03 de Setiembre de 2020




Santiago A. Carloni
Secretario
Concejo Municipal de Funes



pág 1 / 1


Carlos Andrés Olmedo
Presidente
Concejo Municipal de Funes

Visto

La necesidad de contar con espacios públicos acordes para el disfrute y la recreación de los ciudadanos Funenses,

Considerando

Que, la plaza de las madres se encuentra ubicada en el corazón del casco céntrico de la ciudad.

Que, por su cercanía a clubes y escuelas, la hace una gran atracción para chicos y adolescentes.

Que, los espacios públicos deben ser revalorizados y mantenidos con el objetivo de que puedan ser utilizados.

Que, Funes es una ciudad pensada para la vida al aire libre y la recreación en espacios verdes.

Que, por todo lo expuesto, el Presidente del Concejo Carlos Olmedo, propone el siguiente proyecto de;

MINUTA COMUNICACIÓN

Art. 1°.- Solicitese al DEM a que realice un proyecto integral para la remodelación y puesta en valor de la Plaza de las Madres, ubicada en calle Gral. Paz y Elorza de nuestra Ciudad.

Art. 2°.- Envíese copia al Concejo Municipal del Proyecto desarrollado para revalorizar la mencionada plaza, el cual deberá contar con nuevos juegos, espacios de recreación, mobiliario urbano, acceso a agua potable, y demás accesorios que el DEM considere sumar.


Art. 3°.- Envíese copia del presupuesto estimado que demandara dicha obra, para que este Cuerpo Colegiado designe partidas presupuestarias según ordenanza 1213/19

Art. 4°.- De forma.-


THIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes


SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES




ANA M. MARTELLI
Concejo Municipal de Funes

27 AGO 2020